

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA**

**22826** *Policia. Notificación vehículos depósito Toe 21-12*

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 21-12):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 5309 de día 26-03-12 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 52 de día 12-04-12, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 20586, de fecha 19 de noviembre de 2012: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 22 de noviembre de 2012

**La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana**  
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11 (BOIB nº 187 de 15/12/11)  
Catalina Beltrán Rigo

**MATRICULA**

3928-BGR

IB-5504-BY

**MARCA Y MODELO**

CITROEN C

VOLKSWAGEN POLO

**TITULAR**

ACP CLIMATIZACION SA

AGUILAR TALAVERA RAUL



**MATRICULA**

3670-GHX  
6524-DZV  
IB-9242-CV  
B-4086-WS  
8597-BVH  
C-1179-BTW  
IB-7712-CX  
IB-3608-DM  
C-9315-BLD  
4157-BGX  
IB-4851-DT  
IB-0884-DT  
IB-3050-BX  
C-7445-BPX  
6029-CCD  
C-4116-BTX  
IB-6717-CP  
3424-BGW  
6254-BZD  
IB-7730-BJ  
IB-4940-DD  
5074-FLY  
5330-DRP  
2474-BZS  
IB-3801-DG  
IB-3179-BK  
2344-BFL  
IB-2948-CZ  
IB-6592-BM  
IB-2912-AH  
4209-BWL  
IB-4023-DL  
IB-6402-AC  
IB-2495-DP  
IB-3385-DN  
IB-3142-CY  
7218-BDX  
5648-DNZ  
IB-0097-BH  
IB-4972-CV  
8638-DKB  
IB-0890-CT  
8288-BHC  
9234-DDX  
IB-5409-CK  
6875-CRH  
IB-5219-CY  
4494-BFX  
IB-0882-DK  
IB-3727-BX  
M-1910-YJ  
IB-1375-CT  
IB-8775-CF  
IB-0330-CU

**MARCA Y MODELO**

FORD MONDEO  
APRILIA APRILIA  
CITROEN SAXO  
FORD FOCUS  
ALFA ROMEO ROMEO  
APRILIA APRILIA  
SEAT IBIZA  
RENAULT RENAULT  
HONDA SFX50  
TATA SAFARI  
HYUNDAI COUPE  
RENAULT RENAULT  
BMW  
YAMAHA YAMAHA  
RENAULT RENAULT  
KYMCO KYMCO  
DAEWOO LANOS  
FORD MONDEO  
FORD TRANSIT  
SEAT IBIZA  
FORD TRANSIT  
SEAT IBIZA  
OPEL MERIVA  
CITROEN CITROEN  
SUZUKI VITARA  
OPEL ASTRA  
OPEL AGILA  
NISSAN TRADE  
FORD FIESTA  
PEUGEOT 205  
FIAT SEICENTO  
FORD TRANSIT  
SEAT PANDA  
RENAULT RENAULT  
NISSAN ALMERA  
RENAULT RENAULT  
FORD RANGER  
OPEL COMBO  
RENAULT CLIO  
FIAT CINQUECENTO  
RENAULT CLIO  
FIAT ILISSE 2 0  
FIAT PUNTO  
ROVER ROVER  
VOLKSWAGEN POLO  
FIAT PUNTO  
RENAULT RENAULT  
HYUNDAI LANTRA  
ALFA ROMEO ROMEO  
FIAT PUNTO  
RENAULT RENAULT  
RENAULT EXPRES  
FORD ESCORT  
PEUGEOT 106

**TITULAR**

AL KOZTITI ABDESLAM  
ANTICH ROBIÑO FELIPE  
ARBOS BARCELO MAGDALENA  
BAUTISTA CORTES JUAN  
BAUZA SIMO JOSEP LLUIS  
BOTOROGA MIHAI EMILIAN  
CALA MESQUIDA CAR SL  
CALLE MARIA JOSE LUIS  
CALVO MELGAREJO GONZALO ALFREDO  
CANALS HALEWIJN ANDRES ALONSO  
CASTELLON ESCALONA MANUEL  
CASTILLO OJALVO FRANCISCO JAVI  
CERRILLO CAÑAVERAS RAFAEL  
CHERIF MERDACI MOHAMED  
CORTES CORTES PERLA EVA  
CORTES PICAZO VICENTE  
CUELLAR RODRIGUEZ WILZON  
DEVESA OTERO JAVIER  
ECP NOVENTA Y SIETE OBRAS SL  
EL MARQUANI MOHAMED  
ENCOFRADOS Y OBRAS DE MALLORC  
ERHARDT CARLOS  
FELIX ANDREU EMERITA PILAR  
FERNANDEZ Y CARDONA AISLAMIENT  
FRANCISCO JAMBRINA JOSE DE  
FRANCO KATIUSKA KARINA  
GAZQUEZ MANZANO JUAN ANTONIO  
GONZALEZ CORTES PEDRO  
HERNANDEZ BARRULL JUAN PEDRO  
HERNANDEZ MONDRAGON NELSON AND  
HIPER RENT A CAR SA  
INSTALADORA PALMA SA  
JAUME DE PRADO JUAN  
JI LAICAO  
LOMBARDO PEREZ ANTONIO  
LOUAH RAGALA AHMED  
MALLORQUINA APATS SL  
MAÑAS SORIANO JOSE FRANCISCO  
MARGENET NADAL RIBAS EN CONST  
MARTINEZ TALAVERA ERWING JAVIE  
MILLAN HERMANO JUAN FRCO  
MONTERO FERNANDEZ RAMON  
NAVARRO GARCIA PEDRO ANTONIO  
NEAMT DANIELUTA  
OLIVER MAS PAULINO  
OPREA VASILE LEONARD  
PARREÑO RAMIS LUIS MIGUEL  
PEREZ SANCHEZ MANUEL  
POZAS HORRACH MIGUEL ANGEL  
RODRIGUEZ JACINTO DOLORES  
RODRIGUEZ MUÑIZ GLORIA  
SANTIAGO MORENO RAMON  
SANTOS DIZ LUIS  
SESE GASULLA PASCUAL

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2012/177/8903





**MATRICULA**

IB-4324-CX

IB-7888-DD

C-3906-BDN

4451-BHV

**MARCA Y MODELO**

RENAULT RENAULT

OPEL ASTRA

HONDA SFX50

DAEWOO MATIZ

**TITULAR**

TABIFORM SL

VALVERDE CRUZ ENRIQUE OMAR

VAQUERO GABARRI VANESSA

ZAFRA LLANERA MONTSERRAT

